RESOLUCION N° 814/2010

Bella Vista, 25 de Octubre de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS" DEL ARQ. JAIME BEZCKO GARCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LAS CALLES PARALELAS A LA RUTA VI DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de llevar adelante los proyectos de empedrados y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para construcción de pavimento tipo empedrado de las Calles paralelas a la Ruta VI Juan León Mallorquín (lado derecho desde el límite con Obligado hasta la Calle Maestro Federico Lohri y lado Izquierdo desde el límite con Obligado hasta empalmar con el empedrado existente) a la Empresa **"ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS" del Arq. Jaime Bezcko Garcia**, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de la Empresa **"ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS" DEL ARQ. JAIME BEZCKO GARCIA** para la construcción de siete mil setecientos ochenta y nueve coma cuarenta metros cuadrados **(7.789,40 ms2.) de Pavimento tipo empedrado con cordón de la Calle Paralela a la Ruta VI Juan León Mallorquín** (lado derecho desde el límite con Obligado hasta la Calle Maestro Federico Lohri y lado Izquierdo desde el límite con Obligado hasta empalmar con el empedrado existente), por un monto total de **GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL (Gs. 248.481.861)**, siendo abonada de la siguiente forma: a) La Municipalidad se compromete al pago de la suma de **Guaranies ciento seis millones ochocientos ochenta y siete mil ciento siete (Gs. 106.887.107)** para la construcción de **tres mil trescientos cincuenta coma seiscientos noventa y tres metros cuadrados (3.350,693 ms2)** correspondiente al 30% de los lotes privados más las salidas y desaceleradores, firmando al efecto **un contrato plurianual** por Guaranies cincuenta y cinco millones (Gs. 55.000.000)a ser abonados en el Ejercicio Fiscal 2.010 y el saldo de Guaranies cincuenta y un millones ochocientos ochenta y siete mil ciento siete (Gs. 51.887.107) en el ejercicio Fiscal 2.011, b) además los frentistas afectados por la obra abonarán el monto correspondiente a cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho coma setecientos siete metros cuadrados (4.438,707 ms2) de

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

pavimento tipo empedrado con cordón cuyo costo por metro cuadrados es de **Guaranies treinta y un mil novecientos (Gs. 31.900)**, conforme al Dictamen N° 35-2010 de fecha 25 de Octubre de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Abog. Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Lic. Oscar Wolumeister
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional